Comité de Capital Natural

Decimotercera Sesión
30 de septiembre de 2025

Agenda

1. Actualización proyectos MMA sobre Capital Natural
2. Definiciones Proyecto Comité de Capital Natural y NatCap, Universidad de Stanford 2026 - 2028
3. Presentación Borrador Guía Marco de Capital Natural para Empresas
4. Varios: Evento Lanzamiento Colaboración con Stanford; Próxima Sesión del Comité, con la participación de los Ministros.

Miembros titulares y alternos

Victor Caro, Ministerio de Medio Ambiente
Carola Moreno, Ministerio de Hacienda
Nicolás Cerón, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Secretaría Técnica

María Ignacia López, Ministerio de Hacienda

Asesores permanentes

Bárbara Saavedra, Consejo CTCI
Enrique Calfucura, Banco Central de Chile
Gonzalo García-Trujillo, Banco Central de Chile
Luis González, Banco Central de Chile

Otros invitados

Diego Vega, Ministerio del Medio Ambiente
Vanessa Sepúlveda, Ministerio del Medio Ambiente
Manuel Muñoz, Ministerio del Medio Ambiente

Reunión

El primer tema tratado durante la sesión fue el avance en proyectos y licitaciones liderados por el Ministerio del Medio Ambiente. Entre ellos, la clasificación nacional de ecosistemas con homologación a tipologías internacionales, el desarrollo de pilotos de valoración de capital natural en las regiones de Antofagasta, Metropolitana y Magallanes, la implementación de un curso de capacitación en modalidad e-learning, acompañado de guías metodológicas que quedarán disponibles para su uso público, el estudio de identificación y análisis de políticas, instrumentos y prácticas públicas y privadas relacionadas con el Capital Natural en Chile, y un seminario de Capital Natural a desarrollarse el 21 de octubre por el Ministerio del Medio Ambiente.

Posteriormente, Héctor Angarita presentó un resumen del proyecto acordado para realizar en la nueva fase de colaboración entre el Comité de Capital Natural y el Proyecto NatCap de la Universidad de Stanford. Esta próxima colaboración, cuya definición fue discutida durante los

meses pasados, a través de un petit comité organizado para dicho objetivo, concluyó en la realización de aplicaciones concretas en tres macrozonas, que permitan informar instrumentos de planificación territorial, económicos y financieros. De esta forma, se presentaron los cinco objetivos estratégicos de la iniciativa, orientada a impulsar estrategias positivas para la naturaleza, a través de la generación de conocimiento replicable para la toma de decisiones, la incorporación del enfoque en políticas públicas, la colaboración con instituciones financieras para el desarrollo de estrategias de financiamiento, y la generación de capacidades.

El tercer punto revisado correspondió a la presentación de los avances del borrador de la Guía Marco de Capital Natural para Empresas, elaborada en el marco de la Mesa Público-Privada de Capital Natural. Se expuso el contenido que la guía presenta hasta el momento, cuyo objetivo es ofrecer una base común de conceptos claros, entrar un conjunto de metodologías de valoración económica, y proporcionar ejemplos prácticos de cómo las empresas han aplicado este enfoque. Así mismo, se comentó que la guía ha sido trabajada de manera colaborativa junto a las empresas y organizaciones que participan de la mesa, permitiendo que sea un producto validado y facilitando su adopción.

Finalmente, en los temas varios se informó respecto al evento de lanzamiento de la nueva fase de colaboración junto a NatCap, a desarrollarse el 9 de octubre, y respecto a los talleres con el sector público y la academia, instancias que acompañarán el lanzamiento, y se realizarán los días 6 y 10 de octubre respectivamente. Luego, se informó también, que se citará a la siguiente sesión del Comité para el día 10 de octubre, que contará con la participación de los Ministros de Hacienda, del Medio Ambiente y de Economía, Fomento y Turismo.

Comité de Capital Natural

Creado mediante el Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Comité está integrado por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; un representante del Ministerio de Hacienda; y un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité. El principal objetivo del Comité es asesorar y proponer acciones al Presidente de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país. El Comité también cuenta con la participación de representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, con el fin de contar con su asesoría técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones.